



RADICADO No. 2019-00344. L.S.P.

JUZGADO DE FAMILIA LOS PATIOS

Los Patios, siete (07) de septiembre del dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el escrito allegado por el Doctor GERSON PEREZ SOTO, en donde solicita el levantamiento de la medida cautelar decretada sobre el vehículo Clase: Automóvil Sedan, Marca: Renault Logan Authentique, Modelo 2017, Placa: DMM467, Cilindraje: 1600, Propietario: YONATHAN GONZALEZ CAMACHO con C.C. No. 5.415.555, toda vez, que las partes de común acuerdo lo han solicitado, con el fin de llegar a un satisfactorio acuerdo.

Ante lo anterior y conforme el numera 1 del artículo 597 del C.G.P., se accederá a lo pedido y, en consecuencia, se ordena oficiar a la sección de automotores de la Sijin de la Policía Nacional, con el fin de levantar la inmovilización y el posterior secuestro del vehículo anteriormente descrito, quien se encuentra matriculado en la Dirección de Tránsito y Transporte de los Patios.

Líbrese las comunicaciones respectivas.

NOTIFIQUESE

MIGUEL RUBIO VELANDIA  
Juez de Familia Los Patios